



Resolución
N° 296/2019

Acta N°
22/2019

Barros Blancos, 24 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que entre los días Viernes 11 y Sábado 19 de Octubre de 2019 se llevará a cabo la celebración de la "Semana de Barros Blancos", con la realización de diversos espectáculos musicales en la localidad;

CONSIDERANDO:

1. necesario, realizar difusión correspondiente al evento

ATENTO: a lo expuesto;

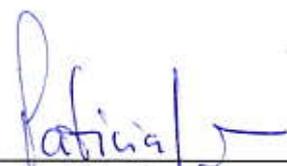
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Emisora del Molino Ltda" por concepto de horas publicidad y grabación correspondiente; el cual supone un costo de \$390 (Trescientos noventa pesos uruguayos) la hora de publicidad y \$500 (Quinientos pesos uruguayos) por grabación.
- 2) Autorizar la contratación de 64 (Sesenta y cuatro) horas publicitarias; y las grabaciones correspondientes a los eventos pautados.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Claudio Rendo
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)